

Informe autoevaluación: 5601333 - Programa de Doctorado en Ciencias Sociales / Social Sciences por la Universidad Carlos III de Madrid

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5601333
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Ciencias Sociales / Social Sciences por la Universidad Carlos III de Madrid
Fecha de verificación inicial:	11-07-2017
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Escuela de Doctorado
Idioma:	Español
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales se imparte en la Escuela de Doctorado de la uc3m. El doctorado fue definido bajo las directrices del Real Decreto 99/2011 y la última versión de la memoria fue valorada favorablemente por la Fundación madrimasd, y no ha sufrido ninguna modificación posterior a su verificación .

A través del proceso de reflexión llevado a cabo en este proceso de solicitud de la renovación de la acreditación por parte de la Comisión académica del programa y de la Escuela de Doctorado se puede indicar que la implantación del Programa de Doctorado ha seguido lo marcado en dicha memoria con un alto grado de fidelidad, aunque se pueden señalar algunas desviaciones que se comentan a continuación.

El proceso de admisión se ha realizado tal como indica la memoria verifica sin desviaciones que reseñar. Dado el bajo número de estudiantes admitidos hasta la fecha no se celebraron reuniones de introducción al programa a comienzos del curso académico, sino que la información respecto a este se hizo de manera individualizada y a requerimiento de los estudiantes por parte de la comisión académica y de la Escuela de Doctorado. En el curso 2022/23, y dado que ya hay masa crítica, se ha institucionalizado la práctica de una introducción al programa a comienzos de curso, tal como especifica la memoria verificada, y otras dos actividades de orientación: 1) una reunión informativa sobre opciones de financiación de estudios y 2) un seminario anual y de carácter semanal titulado "Intro to the Faculty" , en el cual los profesores que lo desean (uno por semana) se presentan ante los estudiantes para describir sus intereses de investigación, presentar su trayectoria profesional y proporcionar consejos de carácter académico y profesional a partir de su experiencia, que orienten a los estudiantes en un momento en que están diseñando sus estrategias de futuro.

En lo relativo a las actividades formativas, se han ofrecido tal como establece la memoria verificada, con varios añadidos. En lugar de un seminario/taller metodológico por curso académico, se han ido ofreciendo dos. También se ha requerido la presentación del

progreso en la tesis en un taller anual público (Doctoral students' workshop) de participación obligatoria. Durante dos días, todos los estudiantes del programa presentan sus avances ante el profesorado del departamento, que comenta dichos proyectos y ofrece sugerencias para mejorarlos. En el aspecto formal, y dado el pequeño número inicial de estudiantes, no se llevó a cabo un control estricto de la asistencia a seminarios especializados y a talleres metodológicos por parte de los estudiantes. Dado que ya hay masa crítica, este curso académico 2022/23 se ha instaurado un sistema de certificación y actividades (ej. reseña sobre la presentación) consistente con lo especificado en la memoria verificada.

En lo relativo al profesorado, los equipos de investigación y líneas de investigación se han mantenido tal como describe la memoria verificada, sin cambios apreciables. En vistas al crecimiento significativo del Departamento de Ciencias Sociales de la Uc3m, del que se nutre el programa de doctorado, se han incorporado nuevos profesores, al mismo tiempo que otros se han jubilado y dejado de ser parte del programa. Estos cambios recomiendan también que a medio plazo se reevalúen las dos líneas de investigación que articulan el programa y su composición temática.

Respecto a los resultados obtenidos es importante señalar dos cuestiones: 1) el ritmo de finalización de las tesis es acorde con la corta historia del programa. La atrición en la primera cohorte fue importante pero se ha reducido conforme llegan nuevas cohortes, más amplias y con mayor número de estudiantes provenientes del Máster en Ciencias Sociales de la Uc3m, 2) las tesis finalizadas hasta la fecha son de muy elevada calidad, lo cual se demuestra tanto por el número de publicaciones (7 por parte de 4 estudiantes) y por la situación profesional de los egresados (ej. la estudiante que finalizó hace dos años, Maricia Fischer-Souan, es receptora de una beca postdoctoral Marie-Curie).

La movilidad internacional de los estudiantes ha sido escasa hasta la fecha. No obstante, son necesarias dos observaciones: 1) el despegue del programa ha coincidido con la pandemia y 2) la financiación para estas estancias es muy escasa e insuficiente. Para revertir esta situación, desde el curso académico 2021/22 el programa de doctorado aporta ayudas económicas para financiar parcialmente dichas estancias y se trabaja para concertar convenios con universidades como Oxford o EUI para el intercambio de estudiantes y, en paralelo, para obtener financiación privada para estas estancias. Sobre la base del convenio de intercambio firmado con la universidad de Oxford, en enero de 2023 el programa ha obtenido una ayuda de quince mil euros proveniente de Banco Sabadell para financiar la estancia por un año de un estudiante del programa de doctorado en Ciencias Sociales en la universidad de Oxford.

El principal problema al que se enfrenta el programa de doctorado es la escasez de fuentes de financiación propias que permitan becar a los estudiantes admitidos. El programa ha intensificado su esfuerzo por beneficiarse de las escasas ayudas públicas y privadas existentes, como son las FPU y las FPI, y por animar a los investigadores a configurar proyectos de investigación con los cuales poder contratar a estudiantes predoctorales. No obstante, estas fuentes no dan para atraer a muchos estudiantes al programa. Además, al ser su cuantía modesta, en comparación con la que se ofrece en otros países europeos, difícilmente se puede atraer a estudiantes extranjeros provenientes de los países de la UE. Madrid es una ciudad muy cara y el problema para cualquier estudiante que quiera matricularse en un programa de doctorado no lo es tanto la matrícula sino su subsistencia. De manera secundaria, otro de los factores que dificultan enormemente atraer a un número elevado de estudiantes de primer nivel es la absoluta descoordinación entre los procesos y ritmos de admisión y el calendario que orienta la adjudicación y ejecución de becas y contratos de investigación. Esta absoluta descoordinación hace muy difícil la planificación por parte de estudiantes potenciales que deseen matricularse en el programa. Esta descoordinación contrasta fuertemente con la coordinación que existe en EEUU.

Durante los años de implantación se han detectado como fortalezas del programa la calidad del profesorado, su capacidad para atraer fondos de investigación con los cuales poder contratar a estudiantes y la solidez metodológica que aportan a las tesis doctorales de sus estudiantes. Además, y debido a su calidad, demostrada en los rankings en Ciencia Política, Sociología e Historia Económica, este

profesorado está muy bien conectado internacionalmente, lo que, de existir más medios, permitiría una mayor movilidad de los estudiantes, y abre un horizonte muy amplio e internacional de opciones profesionales para los egresados (ej. la beca postdoctoral Marie-Curie obtenida por Maricia Fischer-Souan). Otra fortaleza del programa es que se nutre fundamentalmente de estudiantes provenientes del Máster en Ciencias Sociales de la Uc3M, donde adquieren una competencia metodológica muy superior a la que ofrecen muchos programas de máster equivalentes en España y en el ámbito europeo. Finalmente, destacaríamos como fortaleza la cooperación del programa con el Instituto Carlos III-Juan March en Ciencias Sociales (ICJM), sede del Máster en Ciencias Sociales. El ICJM atrae a muchos investigadores postdoctorales y profesores provenientes de las mejores universidades del mundo. Estos investigadores están en contacto permanente con los estudiantes de doctorado y aumentan el nivel intelectual de la comunidad académica del programa a través de sus seminarios e intervenciones en los seminarios ofrecidos por otros profesores residentes y visitantes. Además, permiten la configuración de redes profesionales que pueden ser enormemente útiles a los estudiantes a medida que terminan sus tesis doctorales.

La Dirección del Doctorado considera, a la vista de lo expuesto, que el Programa de doctorado en Ciencias Sociales ha cumplido razonablemente con la propuesta verificada, y se ha implantado de manera adecuada los mecanismos para realizar una revisión y mejora continuas del programa de doctorado.

DIMENSIÓN 1. Gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

EL TÍTULO SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO AL DISEÑO APROBADO EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, ASEGURANDO QUE SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, QUE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN SON ADECUADOS Y QUE SE APLICAN DE MANERA CONSISTENTE LOS REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISIÓN.

1.1. El acceso y admisión al programa, y los complementos formativos cursados por los estudiantes se han desarrollado adecuadamente. Se debe mostrar que el programa de doctorado ha dispuesto de mecanismos que garanticen que el perfil de ingreso de los doctorandos sea adecuado y que su número sea coherente con las líneas de investigación del programa. Se debe valorar si el número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos en el Programa de Doctorado no supera el previsto en la memoria de verificación para las diferentes modalidades y si la distribución de estudiantes entre las distintas líneas de investigación es coherente con las características del programa de doctorado. Además, se debe valorar el funcionamiento de los criterios de admisión al programa y si el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso admitidos coincide con el descrito en la memoria verificada. Finalmente se valorará la correcta asignación de los complementos formativos (si procede) y la pertinencia de los mismos en coherencia con el perfil de ingreso de los estudiantes al programa de doctorado.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Acceso, admisión y complementos formativos se desarrollan adecuadamente.

Los criterios y procedimientos de admisión son públicos y se difunden en la web del título (D.01; D.1.7). Si bien en los primeros años, y al ser poco conocido el programa (además de coincidir con la epidemia de Covid-19), tanto los nuevos doctorandos como aquellos estudiantes en áreas académicas que dan acceso al programa solo recibían información informal e individualizada respecto a este, en el otoño del 2022, al aumentar el número de estudiantes de doctorado matriculados, se ha empezado a ofrecer una sesión informativa formal y presencial tal como se especifica en la memoria verificada. A esta son invitados tanto los nuevos doctorandos como aquellos estudiantes de estudios que dan acceso al programa. Además, en el otoño del 2022 se ha ofrecido por primera vez una sesión orientativa específica relativa a las distintas vías de financiación de los estudios de doctorado.

Los perfiles de acceso de los estudiantes se ajustan a los requisitos de la memoria verificada (D1.2-Tabla 2), con una sola excepción en el curso 2020/21 (Máster en Biología) relacionada con las necesidades específicas del proyecto ERC de la profesora Lieselotte Viaene (esta estudiante se dio de baja en el programa un año después). Aunque en los primeros años de implantación, la procedencia de los estudiantes del doctorado era diversa, a día de hoy los estudiantes proceden principalmente del Máster de

Ciencias Sociales de la Universidad Carlos III. (D.1.3)

Para aquellos perfiles de acceso distintos a las Ciencias Sociales el programa cuenta con complementos formativos que permiten la nivelación de los doctorandos en Ciencias Sociales y garantizan que el doctorando pueda desarrollar su investigación de manera adecuada. La Comisión Académica de acuerdo con el tutor y/o director de la tesis puede establecer que el doctorando realice hasta un máximo de 18 ECTS de complementos formativos si su titulación es en Antropología Social, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Ecología, Economía Aplicada, Economía, Sociología y Política Agraria, Geografía Humana, Historia Contemporánea, Historia de América, Historia del Derecho y de las Instituciones, Historia Moderna o Psicología Social. Si la titulación es en otras ramas, se puede exigir a los admitidos que obtengan hasta un máximo de 30 ECTS en complementos formativos, ya sean cursos sobre materias específicas o trabajos de investigación. En el último curso académico dos doctorandos del programa han cursado complementos formativos (D1.1-Tabla 1), de los cuales uno cursó 12 ECTS y el otro cursó 20 ECTS (D1.2-Tabla 2). La asignación realizada de los complementos formativos ha sido coherente con los perfiles de los estudiantes que han accedido al programa.

Salvo excepciones bien justificadas, el doctorando debe realizar los complementos formativos en su primer año de incorporación al programa. Todos estos mecanismos garantizan que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, como así lo indican 1) la evolución de los resultados del programa donde la tasa de atrición solo fue elevada dentro en la primera cohorte y ha ido disminuyendo significativamente (D.4.4) y 2) las encuestas de satisfacción.(D.5.1)

La implantación del nuevo programa de doctorado se ha solapado parcialmente con las condiciones extraordinarias creadas por la pandemia de Covid-19. Al ser nuevo, el programa es todavía pequeño en número de estudiantes y por ello las cifras numéricas, por debajo de 10, tienen poco valor estadístico, sobre todo cuando se expresan porcentajes.

El número de solicitudes recibidas durante el periodo evaluado ha sido superior al número de plazas ofertadas. La tasa de admisión ha sido relativamente baja, debido fundamentalmente al carácter selectivo del programa, sobre todo a nivel metodológico, y a que muchas solicitudes procedían de áreas muy alejadas de las Ciencias Sociales. El aumento de solicitudes procedentes de alumnos del Máster de Ciencias Sociales se ha reflejado en una tasa de admisión más alta en el último año académico (D.1.3). El número de matriculados de nuevo ingreso nunca ha superado el número de plazas verificadas, aumentando en los dos últimos años evaluados. Salvo en la primera cohorte, todos los alumnos se han matriculado a tiempo completo (D.1.1-Tabla 1).

El número de matriculados respecto al número de solicitudes admitidas se encuentra en torno al 100% (D.1.1-Tabla 1; D.1.3). Aunque la información de la que dispone el programa es anecdótica, los motivos que llevan a los estudiantes a no formalizar matrícula son 1) la elección de otro programa (en el caso de estudiantes extranjeros) y 2) la falta de financiación (en el caso de los estudiantes nacionales).

Las solicitudes denegadas se sitúan por encima del 80%. Las causas de la denegación de solicitudes incluyen 1) la falta de correspondencia con las titulaciones requeridas, 2) un perfil de estudios no acorde a las líneas de investigación del personal del programa y 3) intereses y propuestas de investigación alejados de las líneas de i+d del programa. La página web del programa y los formularios de la solicitud de admisión detallan con claridad los requisitos de admisión, por lo que estos problemas se deben atribuir a falta de atención al contenido de dicha página por parte de los solicitantes. No obstante, es posible que haya que aumentar la visibilidad de dichos requisitos de admisión y en el caso del proyecto de investigación resaltar de manera más clara su importancia. Hay ocasiones en las que los propios estudiantes se han dirigido a la comisión académica para aclarar aspectos de la solicitud y se les ha proporcionado la información requerida.

El número de doctorados extranjeros matriculados en el programa es significativo. La inmensa mayoría proviene del ámbito extracomunitario. (D.1.3; D.1.4)

La distribución de proyectos doctorales según líneas de investigación se considera adecuada a las características del programa (D.1.6). El número de doctorandos por línea de investigación es bastante parejo. Esta distribución, en la que predominan el interés por temas electorales, temas relacionados con las instituciones (Línea de investigación Estructuras y Cambio Político y Económico) y temas conectados con la estratificación social y los movimientos sociales (Estructuras y Cambio Social) es un buen reflejo tanto de la orientación del profesorado del departamento de ciencias sociales como de las áreas de investigación dominantes en las ciencias sociales.

La aplicación de los requisitos de admisión y la asignación de complementos formativos ha permitido que el perfil de acceso de los estudiantes de nuevo ingreso sea adecuado con los objetivos del programa y permite a los doctorandos la adquisición de los

resultados de aprendizaje necesarios para completar con éxito sus tesis doctorales. A partir de las tesis defendidas y los proyectos presentados en el taller anual dedicado a ello, se puede afirmar que los estudiantes matriculados despliegan una gran sofisticación metodológica en su trabajo, unida a una base teórica sólidamente anclada en la literatura científica en sus campos de especialización.

1.2. La comisión académica se ha constituido de forma correcta y ha funcionado adecuadamente. Se debe demostrar la adecuación del perfil de los constituyentes de la comisión académica, la representatividad de las líneas de investigación en la misma y su ajuste a la normativa durante la totalidad del período evaluado. Además, se debe valorar el buen funcionamiento de la comisión académica teniendo en cuenta aspectos como la periodicidad de sus reuniones, la pertinencia de las decisiones adoptadas y la adecuación y buen funcionamiento del procedimiento utilizado para la asignación de tutor y director de tesis del doctorando (cumplimiento de plazos, adecuación del perfil investigador del director a la materia de la tesis). En esta directriz también se debe valorar la adecuación y buen funcionamiento del procedimiento para el control del DAD y la certificación de los datos que en él se contienen, el procedimiento para la valoración anual del plan de investigación, el procedimiento de presentación y aprobación para la lectura de tesis doctorales, y la adecuación de todos estos aspectos a lo previsto en la memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Comisión Académica del programa está formada por el director del programa, que la preside y pertenece al Departamento de Ciencias Sociales, y por cuatro profesores doctores, tres de ellos profesores de los Departamentos de Ciencias Sociales que representan a sus tres áreas principales (Ciencia Política, Sociología e Historia Económica) y un cuarto que representa a áreas afines (ej. Económicas). Los miembros de la comisión académica también representan de manera significativa a los equipos de investigación y líneas de investigación del programa de doctorado, así como al Máster en Ciencias Sociales de la universidad, del que se nutre en gran parte el programa (D.3.6).

A lo largo del periodo evaluado la composición de la Comisión Académica ha sufrido alguna modificación debido a un cambio de dirección de dicha comisión, a su vez resultado de un cambio de director del Departamento de Ciencias Sociales. A lo largo del periodo evaluado su composición se ha ajustado a la normativa, si bien durante el invierno del 2022 el director estuvo de baja médica durante tres meses.

Los integrantes de la Comisión Académica actual tienen la cualificación y perfil adecuado y representan a las líneas de investigación del programa. En este sentido todos ellos son doctores con acreditada experiencia investigadora (ej. Profesores Titulares o Catedráticos, Sexenio vivo y publicaciones con índice de calidad elevado) (D3.1;D3.2 Tablas 3 y Página Web del Departamento de CCSS, apartado Profesores).

La Comisión Académica se reúne de forma periódica al menos una vez al mes.

En sus sesiones la Comisión académica realiza la toma de decisiones de manera consensuada sobre (D3.7):

- Criterios para la admisión de estudiantes en el programa y decisiones de admisión.
- Designación de tutor y director de tesis y cambio dicha designación. Autorización de las codirecciones de tesis.
- Autorización del depósito de las tesis y proponer su defensa pública.
- Propuesta de tribunal de evaluación de las tesis doctorales.
- Evaluación anual del documento de actividades y el plan de investigación de cada doctorando.
- Autorización del régimen de dedicación a tiempo parcial, así como las prórrogas y bajas temporales de los doctorandos.
- Reflexión anual sobre indicadores cualitativos y cuantitativos del Programa y elaboración de la Memoria anual conteniendo el necesario plan de mejora.

Todas las decisiones ejecutivas de la comisión están plasmadas en documentos firmados y quedan reflejadas en el sistema de gestión informatizada de la universidad.

Durante el último curso académico se han realizado más de una decena de reuniones de la Comisión académica. Su funcionamiento ha permitido durante el periodo evaluado una gestión del programa ágil y adecuada. Además, la comisión se reunió de manera extraordinaria para evaluar y proponer una solución a un problema relacionado con la difícil relación entre uno de los profesores del departamento y una estudiante de doctorado.

En las decisiones tomadas sobre la admisión del programa la Comisión Académica tiene en cuenta la disponibilidad de plazas y la aplicación de los criterios de admisión establecidos. Se valora especialmente la adecuación entre expediente y áreas de

especialización del profesorado, formación metodológica avanzada, conocimientos de inglés avanzados, las notas medias obtenidas tanto en grado como en estudios de postgrado, y la calidad del proyecto de investigación (pregunta de investigación, apoyatura teórica y diseño de investigación).

El procedimiento de asignación de tutor y director se considera adecuado. Los directores asignados a las tesis son doctores y al menos tienen un sexenio de investigación o equivalente y sus líneas de investigación están relacionadas con el contenido de la tesis doctoral (D3.1; D3.2 Tablas 3). Existen seis tesis en co-dirección, que han sido designadas por la Comisión Académica por existir razones científicas o de cooperación nacional o internacional, en especial con el CSIC. (EOS2).

En términos generales se considera que durante el periodo evaluado el funcionamiento de la tutoría y dirección de tesis ha sido adecuado y ha permitido un correcto desarrollo del plan de investigación del doctorando.

Antes de la finalización del primer año desde la matriculación, todos los doctorandos han presentado el plan inicial de investigación del proyecto de tesis doctoral avalado por el tutor y/o el director y aprobado por la Comisión Académica. A lo largo del periodo de investigación los cambios en los planes de investigación han sido evaluados por la Comisión Académica durante su seguimiento anual. (D1.8;).

La Escuela de Doctorado cuenta con una aplicación informática de "gestión doctoral", que ha facilitado el seguimiento y evaluación anual de los doctorados. La aplicación se encuentra a disposición de los doctorandos, tutores, directores y de la Dirección de la Comisión Académica, de forma que permite

- Al doctorando, registrar las actividades formativas y la documentación del seguimiento doctoral. Para ello, los doctorandos cuentan en Aula Global con un tutorial.

- Al director o al tutor, emitir informes y validar el Plan de investigación y las actividades formativas

- A la dirección del programa de doctorado, evaluar el Plan de investigación y las actividades doctorales.

A partir del 2º año de investigación se analiza la estimación del tiempo necesario para la terminación de la tesis y, en su caso, si se prevé la necesidad de pedir una prórroga. A lo largo del periodo evaluado, la mayoría de los doctorandos de tercer año han solicitado una prórroga de un año, y en un caso de dos años. En todos los casos, las solicitudes estaban suficientemente justificadas y las prórrogas han sido concedidas.

Las evaluaciones anuales utilizan como base fundamental el informe del supervisor de tesis y la presentación que los doctorandos realizan anualmente ante la comunidad académica del departamento de Ciencias Sociales. Aparte, se examina que estos hayan cumplido con los requerimientos de asistencia al 70% de los seminarios internos organizados en el departamento y, en su caso, que hayan cursado satisfactoriamente las actividades formativas requeridas.

Para la defensa de la tesis además de exigir los requisitos generales de la universidad (D4.5), el doctorando habrá debido de cumplir los requisitos específicos del programa, entre los que figura el haber presentado al menos una ponencia en un congreso de prestigio en su disciplina principal. En los tres cursos académicos examinados, los estudiantes de doctorado han presentado 8, 10 y 19 ponencias respectivamente. Al mismo tiempo, y aunque no están obligados a ello, dos estudiantes en el curso 20/21 y tres estudiantes en el curso 21/22 realizaron estancias internacionales en instituciones de prestigio (Instituto Europeo de Florencia, Universidad de Viena, Wissenschaftszentrum Berlin) (D.4.2 y D.4.8) La posibilidad abierta en el curso académico 21/22 de financiar a través de ayudas económicas del Programa la asistencia a congresos y las estancias internacionales sin duda se traducirá en un aumento de la movilidad de los estudiantes del programa.

Los tutores y directores son los responsables de evitar el fraude y garantizar la originalidad de la investigación. Los planes de investigación son evaluados por la Comisión Académica de tal forma que se puede asegurar la originalidad del trabajo. Por otro lado, la universidad cuenta con la herramienta de antiplagio Turnitin, siendo obligatoria para todas las tesis la realización de un control de plagio previo al depósito de la tesis.

En los cursos 2019/20 y 2020/21 el valor alcanzado en las encuestas de satisfacción de los doctorandos con el programa el, siendo 1 la menor satisfacción y 5 la mayor, en las preguntas que a continuación se indican es la siguiente:

- La orientación facilitada para elegir el tema de investigación: 3.93 y 4.02

- La supervisión y evaluación del progreso de la investigación: 4.29 y 4.25

- El progreso de tu investigación: 3.86 y 3.97

Es demasiado pronto para evaluar la inserción laboral de los doctorandos ya que a finales del 2022 solo cuatro estudiantes habían defendido su tesis y tres de ellos en el segundo semestre de este año. Aunque la información no figura en la ficha D6.1, la estudiante Maricia Fischer-Souan, que defendió su tesis en el curso académico 2019-2020, disfruta en estos momentos de una beca postdoctoral Marie Curie bajo el patrocinio conjunto del instituto Cérium de la Universidad de Montreal y SciencesPo (Paris). (<https://cerium.umontreal.ca/communaute/chercheurs/chercheurs-postdoctoraux/fischer-souan-maricia-graciane/>)

Estos valores nos indican una satisfacción adecuada con el desarrollo del programa de doctorado y los procedimientos de seguimiento y orientación del doctorando. En este sentido cabe destacar que en dicha encuesta el valor medio obtenido en todas las preguntas del cuestionario nunca es inferior a 3. El apartado más flojo sería el de la orientación a la inserción profesional (3.43 y 3.45), aspecto que hemos empezado a subsanar a través del seminario anual titulado Introduction to the Faculty. Dicho seminario no solo familiariza a los estudiantes con todos los profesores del departamento de Ciencias Sociales sino que además los profesores que se presentan semanalmente comparten su experiencia profesional con los estudiantes y responden a sus preguntas respecto a las posibilidades de trabajo en distintos ámbitos. Se está contemplando ofrecer un seminario paralelo en el que profesionales en distintos ámbitos ofrezcan charlas a lo largo del año respecto a las oportunidades laborales existentes. También, para aquellos con vocación académica, se organizarán seminarios y se creará una página en las que difundir las posibilidades de empleo en universidades, ya sea como profesores o como investigadores postdoctorales.

1.3. Las actividades formativas propuestas en la memoria de verificación se han desarrollado e implementado conforme a lo establecido en la Memoria verificada. Se debe valorar la correspondencia de las actividades formativas con las establecidas en la última memoria verificada del programa, su adecuación al nivel MECES 4 y a los objetivos del programa, además de sus procedimientos de control.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Formación transversal

La Escuela de Doctorado ofrece cada curso académico actividades de formación transversal a los doctorandos del programa, orientada a la adquisición de habilidades comunes a todas las disciplinas para el desarrollo de competencias científicas y educadoras. Los estudiantes pueden elegir cursos cortos, seminarios, etc., impartidos por la Escuela de Doctorado de la uc3m o bien en otras o instituciones.

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Doctorado/es/TextoMixta/1371211303073/>

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Doctorado/es/TextoMixta/1371211237618/>

A lo largo del curso 2020/21 y 2021/22, la Escuela de Doctorado ofreció distintas asignaturas de formación transversal (Open Science, Redacción en inglés, salidas profesionales, planificación de la tesis doctoral). La participación en cada una de las siete asignaturas de formación transversal ofrecidas por la Escuela de Doctorado fue de un estudiante por asignatura. (D2.1).

El control de las actividades formativas de formación transversal de los estudiantes es realizado por la comisión académica a partir de los informes anuales redactados por los estudiantes y los supervisores de tesis doctoral.

La Escuela de Doctorado, junto la Comisión Académica del programa garantiza que las actividades formativas transversales tienen nivel MECES 4.

Formación específica

El programa de doctorado oferta actividades formativas específicas que incluyen seminarios especializados organizados por el departamento de ciencias sociales y el Instituto Carlos III-Juan March en Ciencias Sociales, asignaturas avanzadas de investigación, talleres anuales de investigación, participación en congresos y estancias en centros de investigación internacionales. (D2.3; D2.4)

Durante los cursos académicos 2020/21 y 2021/22 se celebraron cincuenta y tres y sesenta y dos actividades respectivamente. La asistencia a dichas actividades fluctuó entre uno y once estudiantes, siendo generalmente de entre dos y cuatro estudiantes (D2.3; D2.4). Hay que destacar que es obligatoria la participación anual en el taller de investigación (Doctoral Students' Workshop) en el cual todos los estudiantes de doctorado presentan el progreso en la tesis ante todo el profesorado implicado en el programa. Es un evento de dos días y su formato consiste en una presentación por parte del estudiante, seguida de un comentario crítico por parte de otro estudiante y de las preguntas y comentarios por parte de los profesores que participan en el evento.

También es destacable la participación del alumnado en las dos asignaturas anuales sobre métodos avanzados de investigación, a cargo del presupuesto del programa de doctorado. Desde el año académico 2021/22 el contenido de las asignaturas (Conjoint Analysis, Jean Monnet Course on Interviews for Interdisciplinary Inquiry, y Multi-level análisis-curso académico 2022/23) responde a las peticiones formuladas por los estudiantes (evidencia D.2.3).

La Comisión Académica del programa garantiza que las actividades formativas específicas tienen nivel MECES 4 y a los objetivos del programa de doctorado. (D2.1; D.2; D2.3; D2.4)

Dado el escaso número de estudiantes en el programa hasta el curso 2022/23, son los propios estudiantes los que han ido indicando a través del portal de estudiantes las actividades de formación específica en las que participaban, con excepción del taller anual en que presentan el progreso de su investigación y de la asistencia a congresos o estancias internacionales que los estudiantes deben acreditar para su reconocimiento. Una vez alcanzada una masa crítica en el curso académico 2022/23, los procedimientos de control se han formalizado a través del requerimiento de un informe relacionado con la participación en cada uno de los seminarios ofrecidos en el departamento y en los talleres metodológicos a cargo del programa de doctorado, tal como indica la memoria verificada. También desde este curso académico 2022/23 la existencia de financiación por parte del programa para la participación en congresos y estancias internacionales sirve también de motivación para que los estudiantes acrediten formalmente su participación en congresos y sus estancias internacionales.

En consecuencia, los doctorandos van cursando las actividades de formación específica requeridas y ofrecidas por el departamento de ciencias sociales junto al Instituto Carlos III-Juan March en Ciencias Sociales y por la Universidad Carlos III en general.

Por otro lado, las encuestas de satisfacción de los doctorandos del programa con "la oferta, planificación y organización de actividades formativas (seminarios, cursos, talleres, encuentros, congresos, etc.)" alcanza un 3.75 y un 3.69 sobre 5 en los cursos académicos 2020/21 y 2021/22 respectivamente, lo que indica una satisfacción elevada con dicha oferta y planificación.

Movilidad

El programa de doctorado recoge como actividad formativa estancias de movilidad internacional de los doctorandos. A pesar de las restricciones a la movilidad impuestas por la pandemia de Covid-19, un total de seis doctorandos han realizado al menos una estancia internacional de una duración de más de tres meses en los cursos académicos 2020/21 y 2021/22. La institución donde se han realizado la mayoría de las estancias ha sido el Instituto Europeo de Florencia (D4.8).

Las actividades formativas implantadas en el periodo de evaluación del programa se ajustan a lo planificado en la memoria verificada y se han ido introduciendo adaptaciones y mejoras a lo largo de los años.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO::

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA, CLARA, PRECISA Y OBJETIVA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.

2.1. La universidad ha dispuesto de mecanismos para comunicar una información completa y actualizada sobre las características y resultados del programa de doctorado, así como de los procesos que garantizan su calidad. Se debe valorar la difusión y publicidad del programa, su identidad, la información disponible sobre el acceso y admisión, sobre las actividades formativas, acciones de movilidad, personal docente e investigador del título, infraestructuras, servicios y dotaciones, normativa e información oficial, así como sobre el sistema de garantía de calidad de la titulación.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales presenta de forma organizada la información pública disponible a través de su página web

<https://www.uc3m.es/doctorado/ciencias-sociales>

La información que se presenta está dirigida a todos los grupos de interés (futuros estudiantes, estudiantes, profesores,

colaboradores externos y entidades interesadas en los resultados del Programa) y está disponible en lengua española y en lengua inglesa.

La información sigue el siguiente esquema organizativo:

Presentación (home)

donde se aporta la información esencial descriptiva, normativa y se citan los Departamentos Académicos implicados.

Acceso:

donde reside la información esencial para los potenciales solicitantes de admisión. Para ello se describen los requisitos de acceso tanto generales como los específicos del Programa de Doctorado, el perfil de acceso preferente del estudiante y los criterios que serán considerados en el estudio de la solicitud de admisión. Todo ello perfectamente acorde con lo estipulado en la Memoria verificada del Programa. Adicionalmente existe el enlace directo para realizar la

Solicitud de admisión,

Dando entrada a una página general de la Escuela de Doctorado, donde se describe cómo registrarse en el sistema, se aportan guías y manuales que ayudan al solicitante a preparar los documentos necesarios y tutorizan la realización de la solicitud. En dicha página existen también direcciones electrónicas para realizar consultas y solicitar asistencia en el proceso.

Profesorado:

se aporta información de los miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado y en otro apartado se citan los profesores /investigadores participantes en dicho Programa, aportando información de su curriculum investigador.

Formación:

se aporta explicación sobre la tipología de las actividades de Formación Específica que el Programa de Doctorado organiza y/o propone, cuyo calendario de ejecución se detalla en su caso, en el espacio intranet-aula global- del propio Programa. Se explica igualmente la naturaleza y posibilidades existentes para realizar las actividades de Formación Transversal. Existe un enlace a la página web de la ED donde se informa de la programación de la Formación Transversal en cada curso académico:

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Doctorado/es/TextoMixta/1371211237618/>

Y las modalidades posibles para cursarla.

<https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Doctorado/es/TextoMixta/1371211303073/>

Investigación:

se describen en primer lugar las líneas de investigación del Programa de Doctorado y en sendos apartados, se aporta información actualizada de los resultados científicos del Programa (publicaciones científicas derivadas de las tesis defendidas) y de las publicaciones científicas destacadas y recientes que caracterizan al claustro de profesores intervinientes.

Tesis:

por una parte se aporta información general de los requisitos y normativa de la Escuela de Doctorado uc3m para llevar a cabo la defensa de la tesis, enlazando con una página general <https://www.uc3m.es/doctorado/defensa/defensa-tesis-doctoral>

Que describe detalladamente cada una de las etapas. Adicionalmente se expresan las condiciones específicas que el Programa de Doctorado requiere a una tesis doctoral.

Igualmente existe un enlace a la Biblioteca de tesis doctorales defendidas en el Programa de Doctorado a lo largo de los años, desde donde se puede consultar el texto de cada tesis defendida, que reside en el archivo abierto de la uc3m

<https://aplicaciones.uc3m.es/webTesis/principal.do?estudio1=46&estudio2=108>

Información Práctica:

en este apartado se resume "todo lo que el estudiante de doctorado debe de conocer, desde el punto de vista normativo, organizativo y administrativo. Es por ello que a través del menú: "Debes saber", "Trámites", "preguntas frecuentes", "Itinerario", "Contacta", "Normativa" se abren las páginas de información concretas de los procesos académicos esenciales, aportando

también los documentos de gestión necesarios para llevar a cabo admisión, matrícula, evaluación y seguimiento doctoral anual, defensa de tesis, estancias y menciones del doctorado. Igualmente, la página cuenta con manuales descargables de ayuda y guías para el estudiante.

De esta forma la página web del Programa de Doctorado presenta información completa tanto desde el punto de vista académico (objetivos, participantes y resultados del Programa) como desde el punto de vista normativo y de gestión académica.

La página web de la Escuela de Doctorado, <https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Doctorado/es/TextoDosColumnas/1371210340279/>

Contiene toda la información general sobre procesos académicos comunes, normativa y a la vez da cuenta de las actividades generales que afectan a la totalidad de los Programas de Doctorado: convocatorias de ayudas predoctorales, menciones/itinerarios de doctorado, anuncio de actos académicos de defensa de tesis, convocatorias de premios y concursos etc. Toda la información esencial está debidamente enlazada a cada página web del Programa de Doctorado, de forma que resulte "autocontenida".

En la encuesta de satisfacción dirigida a todos los estudiantes matriculados en cada curso académico se solicita valoración de la página web del Programa, obteniendo un índice bueno de satisfacción: 3,8 en una escala de 1 a 5 (valoración media de los tres últimos cursos).

De acuerdo a la valoración descriptiva realizada y las evidencias e indicadores aportados se considera que la directriz alcanza una evaluación de B.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA::

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE PERMITE RECOPIRAR, ANALIZAR Y USAR LA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA GESTIÓN EFICAZ DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA.

3.1. El SGIC puesto en marcha dispone de un órgano responsable en el que se encuentran representados los principales agentes implicados en el programa de doctorado. Se debe valorar que el órgano responsable del SGIC haya realizado un adecuado seguimiento interno del programa dando respuesta a las recomendaciones y advertencias de los agentes implicados, que haya propuesto actualizaciones y modificaciones y que desde el SGIC se coordine la propuesta de planes de mejora o memorias de calidad que recojan las actuaciones acordadas, además del funcionamiento del sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias. En el caso de programas interuniversitarios, se debe valorar el funcionamiento de los mecanismos y procedimientos de coordinación entre las universidades participantes.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Programa de Doctorado en Ciencias Sociales cuenta con la implantación completa del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-UC3M) desde el curso 2017-18. En éste se recogen los requisitos de calidad y mejora continua definidos en el RD 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Para ello, el SGIC-UC3M incorporó en el año 2017 los procesos de garantía de calidad de los Programas de Doctorado (D.7.2).

https://www.uc3m.es/doctorado/ciencias-sociales#informacionpractica_calidad

El Comité de Calidad de la Universidad, máximo órgano en materia de calidad de la universidad y responsable de la gestión del SGIC-UC3M, en su sesión del 3 de abril de 2017, aprobó los procesos y procedimientos que aplican en la garantía de calidad de los Programas de Doctorado.

En consecuencia, el SGIC-UC3M (D.7.1, D.7.2), cuyo diseño fue acreditado por ANECA de acuerdo a las directrices del programa AUDIT, se encuentra adaptado a las nuevas características de los programas de doctorado regulados por el citado real decreto.

<https://www.uc3m.es/calidad/sistema-garantia-interna-calidad>

El SGIC del Programa de Doctorado constituye una herramienta para la generación de indicadores, su análisis, estudios de satisfacción o la definición de acciones de mejora, que permiten la orientación del programa hacia la mejora continua y la excelencia.

El Director del Programa, junto con la Comisión Académica de Calidad (CAC), son los responsables del despliegue del SGIC. Otros estamentos implicados en la calidad del título son el Director de la Escuela de Doctorado como responsable de la calidad del centro y el Comité de Calidad de la Universidad, máximo órgano en materia de calidad de la UC3M presidido por la Vicerrectora de Estudios. Las figuras, órganos y documentos que intervienen en la garantía de calidad de la titulación se describen detalladamente en las evidencias D.7.2. y D.7.3.

La CAC del Programa de Doctorado está constituida por el Director de la Titulación que la preside, cuatro profesores, un representante de los estudiantes y un representante del Personal de Administración (D.7.4). En las sesiones de la CAC se puede invitar además a otros profesores del programa de Doctorado.

La CAC celebra al menos una sesión al año, donde se tratan y analizan los aspectos más importantes del Programa relacionados con acceso, resultados y recursos. La CAC levanta acta de las sesiones celebradas, cuyo formato y contenidos mínimos están definidos en el SGIC-UC3M (D.7.1).

El acta de la sesión de la CAC constituye para cada curso académico la Memoria Académica del Programa de Doctorado, donde se recoge, además de los temas tratados en la sesión de la CAC, el análisis de la calidad del título mediante el estudio de los datos de acceso, los resultados de las actividades formativas y el seguimiento doctoral, resultados de número y calidad de las Tesis leídas, tasa de abandono, graduación, evolución del personal investigador del programa, financiación, satisfacción de los doctorandos con el título, etc. La Memoria Académica del Programa de Doctorado constituye la referencia fundamental para el seguimiento interno del programa. (D.7.5)

Las Memorias Académicas del Programa de Doctorado son divulgadas a toda la comunidad universitaria mediante su publicación en el portal de calidad de la UC3M.

En la Memoria se realiza la evaluación global de la calidad del programa y se recoge las propuestas de mejora del título, aquellas propuestas que se consideren prioritarias por la Escuela de Doctorado pueden ser incorporadas en el Plan de Mejoras Anual de la UC3M. La Memoria Académica del Doctorado (D.7.5) constituye la herramienta de apoyo a la toma de decisiones sobre la mejora del programa.

En este sentido, la Memoria Académica del Curso 2020-2021 recoge las siguientes propuestas de Mejora:

- mejorar la acogida, comunicación con los doctorandos y su aprovechamiento de las nuevas actividades de formación específica (seminarios prácticos y doctoral workshop)
- incentivar una adecuada labor de mentoring por parte de los tutores y directores de tesis
- desarrollar en el marco de la ED un programa de ayudas a la movilidad y difusión de los resultados de investigación doctoral

La revisión del SGIC se realiza anualmente por el Comité de Calidad de la Universidad mediante la Memoria del SGIC-UC3M, que también elabora y coordina el Plan de Mejora Anual.

Con el fin de garantizar el seguimiento de la implantación de las acciones de mejora que permite cerrar el proceso de mejora continua, las Memorias de Académicas del Programa recogen un apartado con los resultados de las acciones de mejora propuestas en el año anterior. Por ejemplo, en la Memoria Académica del Curso 2019-2020 se señala ya la conveniencia de reforzar actividades de mentoring y de búsqueda activa de financiación para los estudiantes doctorales, mejoras que deben de entenderse en el medio-largo plazo.

Los procesos del SGIC-UC3M garantizan que el sistema de toma de decisiones funciona bajo el principio de subsidiariedad, en donde cada figura toma decisiones de acuerdo al alcance de la responsabilidad asignada, y en base al análisis de datos que se realiza en las reuniones y documentos que integran el sistema de calidad del título. Entre los procedimientos que permiten la eficacia del SGIC cabe destacar el funcionamiento de las CAC, las Memorias Académicas del Programa y los procesos de participación de los grupos de interés. Los procesos del SGIC-UC3M relacionados son principalmente los pertenecientes a la directriz de garantía de calidad de los programas formativos (D.7.1, D.7.2)

El SGIC cuenta con procesos para la obtención sistemática y fiable de datos e indicadores necesarios para la mejora continua del Programa de Doctorado. Anualmente se calculan, desde la base de datos institucional, indicadores y datos de la Universidad desagregados a nivel de centro, Programa y línea de investigación. Los datos son obtenidos en el mes de diciembre, una vez finalizado el curso académico, y al menos son los siguientes:

- Acceso y matrícula
- Ayudas predoctorales.
- Formación complementaria y transversal.
- Resultados del Seguimiento Doctoral.
- Resultados científicos de los doctorandos
- Tesis defendidas total y por línea de investigación. Tasa de graduación y abandono.
- Profesores del Programa: tutores y directores.
- Satisfacción de los doctorados con el programa.

Estos datos son la base del análisis de la CAC y de la Memoria de la Memoria Académica del Programa (D.7.5).

El programa de Doctorado dispone de un proceso de quejas y sugerencias al que se accede desde la página de la universidad (D.7.7):

https://www.uc3m.es/doctorado/ciencias-sociales#informacionpractica_calidad

<https://www.uc3m.es/calidad/quejas-sugerencias>

El SGIC de la titulación se considera implantado, se revisa periódicamente y es acorde con la Memoria Verifica. Sus procesos, la información generada, el análisis de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés han permitido la localización de los puntos débiles en cada momento y la formulación de las propuestas de mejora. La composición de la CAC, con representación de todos los grupos de interés, y la frecuencia de sus reuniones garantizan el análisis de los resultados del título y su mejora continua.

La Memoria del Programa de Doctorado constituye el seguimiento anual de la Titulación. Con ello se consigue una gestión eficaz de la titulación con el fin de alcanzar los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Por todo lo anterior, esta directriz alcanza la evaluación de B al cumplir los requisitos del protocolo de la Fundación Madrimasd para la acreditación de Programas de Doctorado.

3.2. El SGIC implementado dispone de procedimientos para la recogida y análisis de la satisfacción de los doctorandos, tutores, directores, doctores egresados, así como de otros grupos de interés para supervisar el desarrollo del Programa de doctorado, analizar sus resultados y determinar las actuaciones oportunas para su mejora. Se debe valorar especialmente el funcionamiento de los mecanismos de recogida de información sobre el funcionamiento de la comisión académica, el seguimiento del DAD y de su plan de investigación, la evaluación de los resultados del programa de doctorado, y la propia difusión de sus resultados.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Justificación de la valoración.

El SGIC del Programa de Doctorado cuenta con la implantación de procedimientos y registros para la recogida de información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés que son indicadas a continuación:

- Encuesta a estudiantes de nuevo ingreso (D5.1)
- Satisfacción de los doctorandos con el programa (D5.2)
- Satisfacción de los egresados con el programa e inserción laboral (D6.1).
- Satisfacción general de los estudiantes con los servicios(D5.3)
- Satisfacción sobre servicios a profesorado (D5.4)
- Satisfacción sobre servicios a personal de administración (D5.5)
- Satisfacción dirigida a Directores y Tutores de Tesis (D5.6)

Las encuestas realizadas a los estudiantes de doctorado en diferentes momentos de su itinerario formativo, así como a los egresados se realizan para cada Programa de Doctorado y se gestionan a través de la Fundación UC3M entidad externa e independiente de la Escuela de Doctorado. Estas encuestas se implantaron en el curso 2016-2017 y se realizan de forma

anónima y mediante un sistema telemático.

La Encuesta a Estudiantes de Nuevo Ingreso se realiza para cada Programa de Doctorado con una periodicidad anual, y su población objetivo son los estudiantes inscritos en los últimos 12 meses. Se realiza a finales de noviembre, cuando ha finalizado la campaña de matrícula del primer semestre. Se integra en el grupo de encuestados a los estudiantes que se inscribieron en marzo del mismo año natural, si bien son estudiantes que comenzaron su doctorado en el segundo semestre del curso académico previo. Estas encuestas recogen la satisfacción de los doctorandos con el proceso admisión, la orientación y acogida recibida, así como los principales motivos por los que ha decidido realizar su doctorado en la uc3m. (D5.1)

Las Encuestas de Satisfacción de los Doctorandos con el Programa tienen una periodicidad anual, y su población objetivo alcanza a todos los doctorandos matriculados en el curso académico. Se realizan en junio-julio. Estas encuestas recogen aspectos relacionados con la satisfacción del doctorando con la organización de las actividades formativas, orientación del tutor o director de la tesis, su proceso de investigación, recursos y la satisfacción general con el programa de doctorado.

Las Encuestas de Satisfacción de los Egresados con el Programa de doctorado, se realiza una vez al año durante el mes de noviembre a todos los egresados de los últimos 3 cursos académicos. En esta encuesta se estudia la satisfacción de los egresados con el programa de doctorado, las competencias adquiridas, así como la satisfacción con su trabajo actual.

Durante el último trimestre del año 2020 se ha desarrollado un Estudio de Inserción laboral a los doctores egresados del Programa de Doctorado (D6.1).

En enero de 2022, se pone en marcha la encuesta de satisfacción y opinión del profesorado participante en el Programa, los resultados obtenidos se reflejan en las Memorias de Programa del curso 20/21. Esta encuesta se realizará anualmente por la Fundación UC3M.

Los datos de satisfacción sobre la calidad del programa son analizados para cada curso académico por la Dirección del Programa junto con la CAC en la Memoria Académica de Calidad del Programa y permite la orientación constante del Programa de Doctorado a las necesidades de los grupos de interés (D7.5). El Director de la Escuela de Doctorado, como responsable de calidad del centro presenta estos datos. Los resultados de los estudios de satisfacción se encuentran publicados en el portal de calidad de la UC3M.

Sobre la satisfacción de los doctorados del programa con la calidad de los servicios de apoyo, tanto en la Encuesta de Nuevo Ingreso como en el Estudio de Satisfacción de los Doctorados con el Programa, se incluyen preguntas relacionadas con la satisfacción con el proceso de admisión y matrícula, información y apoyo en procesos administrativos y la página web del programa.

Además, la universidad realiza anualmente a todos los estudiantes de la UC3M un estudio con la calidad de los servicios prestados desagregado a nivel de campus y Centro. Entre los servicios objeto de estudio se encuentran la Biblioteca, Informática y Aula Global. (D5.3). Los Estudios de satisfacción con los servicios de los profesores y del personal de administración y servicios, se realizan por la UC3M cada dos años (D5.4; D5.5)

La UC3M cuenta con mecanismos de evaluación de la calidad docente del profesorado de la universidad, mediante la convocatoria de los "Complementos retributivos por la actividad docente investigadora" implantado hace más de 10 años. La universidad participa en el programa DOCENTIA y ha actualizado en el año 2019 la certificación del diseño DOCENTIA-UC3M con informe positivo de la Fundación Madrimasd.

El programa dispone de un procedimiento para la evaluación del Documento de Actividad del Doctorando (DAD) y del plan inicial de investigación, que constituye el seguimiento doctoral anual que se realiza a todos los doctorados en los meses de junio-julio. El doctorando debe presentar los documentos normalizados dando cuenta de su actividad investigadora en el periodo correspondiente. Estos documentos son informados por el tutor y director de la tesis. Son evaluados finalmente por la Comisión Académica, que emite un acta de evaluación del curso doctoral (D1.8; D1.9; D3.7)

El Programa cuenta con procedimientos de asignación de tutor o director y de acreditación de la actividad investigadora de su profesorado, que garantiza la idoneidad y calidad del profesorado que participa en el programa (D1.8; D3.8)

La CAC en sus sesiones analiza los resultados de la evaluación del DAD, el número de tesis leídas y su calidad, los indicadores de

resultados, la situación laboral y la valoración con las competencias adquiridas de los egresados recogidas en el Estudio de Satisfacción de los egresados con el Programa, lo que permite la evaluación de los objetivos del programa (D7.5)

El SGIC-UC3M cuenta con procesos de evaluación, seguimiento, revisión y mejora del programa de doctorado, así como de suspensión y extinción de titulaciones.

La publicación y difusión de los resultados del Programa y las Memorias Académicas, se realiza a través del portal de calidad de la universidad. El proceso de renovación de la acreditación se desarrolla en el marco y con la información generada por SGIC-UC3M, siendo coordinado por la Dirección del Programa de Doctorado.

Los mecanismos del SGIC-UC3M y la información que proporciona constituye la base para el seguimiento, revisión y renovación de la acreditación del programa del programa de doctorado. La directriz es evaluada con una B, al encontrarse implantados los procesos más destacados del SGIC y su funcionamiento permite la evaluación y la toma de decisiones para alcanzar los objetivos del Programa de Doctorado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)::

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PROFESORADO HA DE POSEER LA FORMACIÓN ADECUADA Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA ACTUALIZADA PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO, Y HA DE SER SUFICIENTE EN NÚMERO Y DEDICACIÓN PARA CUBRIR LAS TAREAS PRINCIPALES DEL PROGRAMA: LA TUTORÍA, LA DIRECCIÓN DE TESIS, LA IMPARTICIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, Y LA GESTIÓN DEL PROGRAMA.

4.1. El personal académico del título ha sido suficiente y adecuado en términos de formación y experiencia investigadora, y su número y perfil investigador es coherente con las características del programa de doctorado y suficiente para el número de doctorandos matriculados. Se debe valorar que un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa posean experiencia investigadora vigente acreditada, que cada uno de los equipos de investigación que conforman el programa cuenta con, al menos, un proyecto competitivo en ejecución en temas relacionados con las líneas de investigación del programa, que las líneas de investigación asociadas a los equipos de investigación mantienen su vigencia y calidad investigadora, y la adecuación del perfil investigador de los tutores y directores de tesis a los objetivos y naturaleza del programa.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los profesores que participan en el programa tienen acreditado prestigio y su número es suficiente para el número de doctorandos matriculados en el programa. El programa cuenta con un total de veintiún profesores en el programa para un total de veintidós estudiantes en el curso académico 2022/23.

De los veintiún profesores diez de ellos son profesores permanentes de la uc3m. Son todos doctores y el 60% tiene reconocido uno o más sexenios de investigación. Los profesores no permanentes que no cuentan con un sexenio reconocido por la CNEAI tienen méritos equiparables reconocidos internamente en la uc3m. Han dirigido tesis doctorales en los últimos seis años y realizan su actividad investigadora en alguna de las líneas de investigación del programa (D3.1). El potencial de expansión del grupo de profesores de la uc3m comprometidos con el programa es en cualquier caso muy grande. Por poner un ejemplo, el departamento de Ciencias Sociales, que ha crecido significativamente en los últimos cinco años, cuenta en estos momentos con veintisiete profesores titulares o catedráticos, con uno o más sexenios de investigación, y con una mayoría de ellos trabajando en las líneas de investigación del programa de doctorado en ciencias sociales. Esta capacidad de expansión permitirá afrontar en el futuro el aumento de la carga de tutorización y supervisión previsible relacionado con el aumento del número de estudiantes.

Además, el claustro de profesores cuenta también con seis profesores no permanentes de la uc3m, y seis profesores externos. Todos ellos disponen del reconocimiento de la suficiencia investigadora otorgado por la Comisión Académica del programa en base a su actividad investigadora (artículos, libros, ponencias, etc...). El programa cuenta con profesores expertos internacionales

en las dos líneas de investigación del programa (D3.2;D3.3)

Los profesores se agrupan en dos equipos de investigación que son en su práctica totalidad los previstos en la memoria verificada, si bien se han sumado algunos doctores, se han producido tres jubilaciones (Profesores Simpson, Vanaclocha y Prados de la Escosura), y uno de los profesores aceptó un puesto en una universidad de EEUU (Damon Mayrl). Del mismo modo, durante los últimos cinco años los equipos y líneas de investigación del programa se han mantenido prácticamente inalterados en relación con los propuestos en la memoria verificada. Se prevé en cualquier caso actualizarla para adecuarla de manera más precisa a las áreas de investigación de los profesores y a medida que se vayan incorporando nuevos profesores al programa mientras que otros lo abandonan.

El profesorado del programa ha participado en un total de veinticuatro proyectos de investigación competitivos durante los últimos dos años, entre los cuales cuatro son financiados por la UE y dos financiados por instituciones no españolas (Rockefeller, Volkswagen). Hay al menos un proyecto competitivo en ejecución sobre temas relacionados con las dos líneas de investigación del programa. Destacan los proyectos ERC dirigidos por los profesores Jonas Radl, Lieselotte Viaene y Simon Chauchard. (D3.4;D3.5)

Los equipos de investigación activos del programa mantienen su vigencia y calidad investigadora. A pesar de ser un programa nuevo y con sólo cuatro tesis doctorales finalizadas, la producción científica asociada a las tesis defendidas es amplia. La doctoranda que acabó en 2019/20 acredita ya cuatro publicaciones científicas, de las cuales una de ellas en el primer cuartil de JCR (Socio-Economic Review). Esta doctoranda también ha obtenido la ayuda postdoctoral Marie-Curie, con el patrocinio conjunto del Cérium de la Universidad de Montreal y SciencesPo (Paris). Estas publicaciones corresponden a la línea de investigación Estructuras y Cambio Social (D3.1;D3.2; D3.3) De los tres doctorandos más recientes, Alberto Palacios ha publicado un artículo en la revista American Behavioral Scientist y Alejandro Tirado ha publicado un artículo en la prestigiosa Socio-Economic Review y un capítulo de libro en la editorial Palgrave.

La adecuación del perfil investigador de los tutores y directores de tesis a los objetivos y naturaleza del programa queda garantizada por la Comisión Académica. La valoración y satisfacción del profesorado participante en el Programa de Doctorado, con el funcionamiento del Programa, sus objetivos, resultados, es muy alta (superior a 4 sobre 5) como se pone de manifiesto en la encuesta D.5.6

En consecuencia, se considera que el personal académico del título ha sido suficiente y adecuado en términos de formación y experiencia investigadora.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO::

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

Criterio 5. RECURSOS, PERSONAL DE APOYO, Y FINANCIACIÓN

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES SON SUFICIENTES Y ADECUADOS AL NÚMERO DE DOCTORANDOS Y A LAS CARACTERÍSTICAS Y ÁMBITO DEL PROGRAMA. LA UNIVERSIDAD DISPONE DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL DOCTORANDO.

5.1. Los recursos materiales y el equipamiento disponibles deben haber sido suficientes para garantizar el desarrollo de la investigación de los doctorandos y adecuados para cada una de las líneas de investigación previstas en el programa. Asimismo, se debe valorar que el personal técnico de apoyo implicado en el programa ha sido suficiente y está adecuadamente capacitado, y que la universidad dispone de servicios de orientación y apoyo al doctorando y que éstos han funcionado apropiadamente.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

A. Recursos de apoyo administrativo y académico dedicado al Doctorado en CC. Sociales

El programa de doctorado en Ciencias Sociales cuenta con los recursos aportados por el Departamento de Ciencias Sociales, el Instituto Carlos III-Juan March en Ciencias Sociales, la Escuela de Doctorado y la Universidad Carlos III en general. Respecto a los

primeros, estos consisten fundamentalmente en espacios para trabajo, equipos y programas informáticos y de reprografía, y apoyo administrativo. Los estudiantes de doctorado disponen de varias salas colectivas con mesas y equipo informático donde poder trabajar. También cuentan con acceso a programas informáticos suscritos por el departamento o proporcionados por la universidad y acceso a equipos de reprografía, compartidos con el profesorado del departamento. Sería deseable el disponer de más espacio a medida que crece el programa. La dirección del programa está siempre disponible para atender las consultas de carácter administrativo más urgentes y esta cuenta con el apoyo del personal administrativo (dos personas) del departamento de Ciencias Sociales. La dirección también se comunica de manera continua con los estudiantes acerca de actividades u oportunidades que van surgiendo a lo largo del año académico y en relación a los trámites administrativos que deben cumplir a lo largo del programa. Para cuestiones académicas, los estudiantes cuentan finalmente con el apoyo de sus tutores respectivos. En el último año se han introducido varios cambios formales, alguno de ellos no incluido en la memoria de verificación, que proporcionan orientación a nuevos estudiantes y a los más veteranos. En primer lugar, tal como está descrito en la memoria verificada, se organiza un seminario a comienzo del año académico en el que se presenta el programa y la universidad a los nuevos estudiantes, atendiendo a las preguntas que estos puedan tener en esos momentos. En segundo lugar, un nuevo seminario de orientación financiera, realizado de forma conjunta con el Máster en Ciencias Sociales del Instituto Carlos III-Juan March de Estudios en Ciencias Sociales, en el que se informa a los estudiantes sobre oportunidades de financiación de sus estudios de doctorado. En tercer lugar, el nuevo seminario titulado Introduction to the Faculty, en el que los profesores del programa van presentándose, con carácter semanal, describiendo su trabajo, relatando su experiencia profesional y ofreciendo consejos de carácter académicos y profesionales basados en su propia experiencia.

En segundo lugar, los estudiantes cuentan con el apoyo de la Escuela de Doctorado, cuyo personal es bastante más nutrido y que ofrece orientación, apoyo administrativo, y supervisión en cuanto a los aspectos burocráticos relacionados con el programa.

En tercer lugar, la universidad ofrece a los estudiantes bibliotecas, acceso a publicaciones online, a través de su plataforma digital, servicio de restauración, y toda clase de oportunidades de formación académica. Información detallada sobre estos recursos aparece en la memoria verificada.

Las actividades formativas que se llevan a cabo en el Programa son realizadas parcialmente por profesores del programa y por profesores invitados de reconocido prestigio. En el caso de seminarios y conferencias impartidas por profesores de otras universidades y expertos internacionales los costes son asumidos por el presupuesto del programa y/u otras fuentes externas provenientes de programas como Jean Monnet o proyectos de investigación dirigidos por profesores del programa. En este sentido las actividades organizadas durante el curso 2021/22 fueron impartidas por los profesores del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid. Durante el presente curso académico, se invitó a un profesor de la UNED a impartir un taller metodológico (Multi-Level Models) y en el invierno del 2022-23 el programa acogerá a un profesor de la University of California-San Diego (Prof. Akos Rona-Tas) para impartir una de las conferencias Max Weber que se ofrecen anualmente.

El principal déficit de recursos es el de espacio físico para los estudiantes. Aunque las salas comunes han bastado para acoger y permitir trabajar a los estudiantes hasta la fecha, con el crecimiento del número de alumnos será cada vez más difícil ofrecerles un entorno adecuado. Aquí, el programa se enfrenta con las limitaciones de espacio físico del departamento de Ciencias Sociales que acoge al programa.

La encuesta de satisfacción dirigida a todos los estudiantes matriculados muestra un nivel moderado (3,14 de media) en la valoración de los espacios, infraestructura, recursos informáticos etc... (D.5.2)

La encuesta de satisfacción dirigida al profesorado del Programa muestra una valoración alta de los recursos disponibles (4 sobre 5) (D.5.6)

Como principales herramientas de gestión académica y de comunicación entre estudiantes, directores y tutores de tesis, comisiones académicas y administradores, la uc3m ha puesto a punto:

✓ Herramienta de gestión del expediente doctoral SIGMA, plataforma de trabajo, donde los usuarios pueden obtener información y publicar y actualizar la documentación. Esta forma de trabajo, permite

- que los estudiantes puedan realizar en autoservicio gran parte de las gestiones académicas demandadas (matrícula, actualizar su expediente con la información de las actividades realizadas, actualizar su plan de investigación y observar y revisar el resultado de sus evaluaciones y de sus gestiones, es decir la situación de su expediente doctoral
- que los directores y tutores puedan revisar las actividades registradas y documentadas por sus doctorandos y consultar el conjunto de los expedientes doctorales, de los cuales son responsables
- que las Comisiones Académicas puedan realizar la evaluación anual del doctorando y en todo momento puedan consultar y

obtener información de los expedientes de los doctorandos de su programa

- que los administradores del Programa y de la Escuela de Doctorado, puedan gestionar adecuadamente el conjunto.
- ✓ Plataforma Aula Global, intranet que permite la comunicación y la asignación de tareas entre la Comisión Académica de cada PD y los estudiantes.

B. Servicios administrativos de apoyo generales de la uc3m

Entre los servicios centrales destacan por su dedicación transversal a todos los estudiantes y con mayor relevancia a los Programas de Doctorado, los siguientes:

- Servicio de Biblioteca
- Servicio de Informática
- Servicio de Relaciones Internacionales
- Servicio de Investigación

El servicio de Biblioteca presta apoyo y servicios especializados a los investigadores en formación, a través de sus diferentes centros (Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas Campus de Getafe, Biblioteca de Humanidades, Comunicación y Documentación Campus de Getafe y Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior Campus de Leganés. La Biblioteca uc3m como servicio central ha desarrollado un servicio especializado de apoyo a la docencia y a la investigación.

El servicio de informática incluye personal de apoyo dedicado al soporte técnico de aulas, laboratorios (aulas informáticas y multimedia), Biblioteca y soporte de los recursos virtuales (Aula Global).

El servicio de Relaciones Internacionales, asesora a los Programas sobre el establecimiento de convenios marco de cooperación institucional y gestiona algunos programas de ayudas ad-hoc para recepción y envío de estudiantes de doctorado visitantes, en el marco de la Alianza A4U. A través de este servicio se gestiona también la recepción de estudiantes y profesores que vienen de estancia a los Programas de Doctorado.

Asimismo, desde el Servicio de Investigación se presta apoyo a los investigadores en formación en la búsqueda de fondos para la movilidad y en la búsqueda de financiación para proyectos de i+d, fundamentalmente.

Los resultados de satisfacción de los estudiantes con los servicios universitarios en el curso 18/19 -último disponible-, arroja muy buenos resultados: con un índice general de 4 (escala de 1 a 5). Los servicios mejor valorados por los doctorandos son: Biblioteca, Servicios Informáticos, así como infraestructura y servicios generales.

Los valores de satisfacción de los servicios de la uc3m a profesores y personal de administración y servicios (PAS) también ofrecen muy buenos resultados(curso 20/21): con un índice general de 4 dado por el profesorado y de 4 dado por el PAS(curso 21/22) (D.5.4 y D.5.5)

C. Recursos materiales y servicios de apoyo técnico a los estudiantes de doctorado.

De forma general, la Universidad Carlos III de Madrid cuenta con una serie de servicios e infraestructuras que están disponibles para usar por la comunidad universitaria, incluyendo a los estudiantes de doctorado. Cabe destacar la existencia de espacios idóneos para acoger cursos formativos, seminarios, congresos y actividades similares. Los recursos generales de la UC3M accesibles a los doctorandos del programa se encuentran descritos en la página web general de la Universidad: <https://www.uc3m.es/ss/Satellite/UC3MInstitucional/es/ListadoHijas/1371206554365/Instalaciones>

En base a todo lo expuesto arriba, podemos concluir que el PD está dotado de recursos, personal de apoyo y financiación que permite a los estudiantes llevar a cabo sus estudios e investigación de forma adecuada y conseguir resultados excelentes.

5.2. El programa ha dispuesto de una financiación apropiada para el desarrollo de las actividades de formación y movilidad. Se debe valorar la suficiencia y adecuación de la financiación y los recursos externos disponibles para la realización de las acciones formativas previstas, así como el apoyo para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero. Asimismo, se debe valorar la suficiencia del número de ayudas y contratos de investigación conseguidos para los estudiantes matriculados.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Financiación de actividades formativas

Durante el curso 2021/22 el número de doctorandos del programa ascendió a diecinueve matriculados (veintidós en el curso

2022/23) (D.1.4) y los recursos materiales y económicos de los que se dispone se consideran en gran parte adecuados para cubrir las necesidades del programa.

El programa ha contado hasta el momento con un presupuesto suficiente con el que se han podido cubrir los gastos previstos de manera holgada. Los gastos principales han sido los relacionados con la impartición de asignaturas metodológicas (dos por año), conferencias impartidas por parte de profesores externos a la universidad y la impresión de tesis doctorales para distribuir a miembros del tribunal de defensa de tesis.

Desde el año académico 2021-22 existe la posibilidad de adjudicar parte del presupuesto para financiar la participación en congresos y estancias internacionales de los estudiantes. Esta financiación complementa las ayudas proporcionadas por la universidad y las becas FPU (ver memoria verificada) y es solo parcial, cubriendo un porcentaje relativamente escaso de las necesidades de los estudiantes beneficiados, pero es un avance importante que contribuirá significativamente a la proyección académica e investigadora de los estudiantes. Si bien el presupuesto actual sirve para cubrir la demanda de ayudas es probable que a medida que el programa crezca este sea insuficiente, pero todavía no estamos en este punto.

Financiación de actividades de movilidad y difusión de resultados de los doctorandos

El programa de doctorado ofrece desde el curso académico 2021-22 ayudas a la movilidad y difusión de resultados, con el fin de apoyar la realización de estancias predoctorales. Este programa de ayudas en el curso académico 2021-22 apoyó ocho actividades de comunicación de resultados de seis estudiantes de doctorado.

Financiación de Doctorandos (contratos predoctorales)

El número de estudiantes con contratos de investigación ha ido aumentando a lo largo del periodo evaluado y el profesorado implicado en el programa está invirtiendo mucho esfuerzo en conseguir que un máximo de doctorandos obtengan financiación a través de contratos predoctorales de la universidad (a cargo del presupuesto del departamento de Ciencias Sociales), de FPIs, de FPU, ayudas predoctorales de la Comunidad de Madrid, becas La Caixa, Fundación Carolina, Fundación Ramón Areces y Fundación Rafael del Pino, o contratos dentro de proyectos de investigación dirigidos por profesores del programa, entre otras fuentes. De los estudiantes matriculados durante 2020-21 ocho estudiantes a tiempo completo cuentan con contratos de investigación. Representan algo menos de la mitad de los alumnos matriculados (D1.4). Dos de los tres estudiantes matriculados en el curso 2021-22 obtuvieron financiación predoctoral (D1.3). La información provisional de que se dispone sugiere que este porcentaje aumentará este curso académico (2022-23), aun cuando el número de estudiantes matriculados ha aumentado sustancialmente. Ello se debe en particular a la concesión de proyectos de investigación a profesores del programa y al esfuerzo por solicitar becas FPU.

El esfuerzo actual por financiar los estudios de los estudiantes de doctorado hace que aunque el tipo de ayuda o contrato de investigación al que han accedido los estudiantes principalmente hasta el momento es el de las becas predoctorales de la Universidad Carlos III (becas PIPF) (D1.5) en este curso académico 2022-23 se ha cambiado la tendencia y FPIs, FPU, becas predoctorales de la Comunidad de Madrid y contratos con proyectos empezarán a pesar más. Este cambio de tendencia es deseable porque, a diferencia de las PIPFs, estas otras becas no repercuten sobre el presupuesto del departamento de Ciencias Sociales.

Hasta el momento, y más allá de la ayuda del Banco Sabadell para estancias en Oxford ya mencionada, el programa no dispone de fuentes de financiación externa, más allá de las ligadas a programas públicos y privados de apoyo a la formación doctoral, y las generadas por contratos predoctorales.

Es de destacar que no solo la escasez de fuentes de financiación sino también la ausencia de coordinación entre los calendarios de la administración pública que administra algunas de las becas predoctorales y los calendarios de admisión a programas de doctorado restan atractivo a este programa de doctorado y, es de suponer, a otros programas de doctorado, sobre todo en cuanto a la capacidad de atraer estudiantes altamente calificados de otros países.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS::

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS

LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO VALORADOS A TRAVÉS DE LAS TESIS DEFENDIDAS, LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA, ASÍ COMO EL GRADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL MISMO SON ADECUADOS, EN COHERENCIA CON EL ÁMBITO TEMÁTICO DEL TÍTULO.

6.1. Los resultados obtenidos tras la implantación del programa y su grado de internacionalización han sido adecuados. Se debe valorar el número de tesis defendidas anualmente y la calidad de las contribuciones derivadas de las mismas, la evolución de los indicadores sobre el rendimiento académico (tasa de abandono, éxito y duración media), el grado de adecuación de las tesis al ámbito científico del programa, así como los datos de inserción laboral de los egresados del programa de doctorado en los tres años posteriores a la defensa de la tesis doctoral. El grado de internacionalización del programa se debe valorar a través de la participación de profesores y estudiantes internacionales y de las actuaciones de movilidad y otras actividades internacionales, siempre en coherencia con el ámbito disciplinar del programa.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Justificación de la valoración.

Resultados del programa

Durante el periodo de evaluación del programa se han defendido cuatro tesis. Todas ellas han obtenido la calificación de Sobresaliente Cum Laude. Han obtenido mención internacional tres de las cuatro (D4.1; D4.3; D4.4).

La tasa de abandono al final del tercer año ha variado en función de las cohortes. Si tomamos en cuenta las tres cohortes para las que disponemos de datos, el promedio sería de un 17% (25%, 25%, 0%), ligeramente superior a la prevista en la memoria verificada, pero nada significativa por la corta historia del programa y el escaso número de estudiantes. (D4.3)

Durante el período considerado los cuatro nuevos doctores han conseguido siete publicaciones. La tesis del 2019/2020, defendida por Maricia Fischer-Souan, ha dado lugar a varias publicaciones entre la que destaca la más reciente, en la prestigiosa revista Socio-Economic Review (JCR, Q1). El reciente doctor Alberto Palacios tiene una publicación en la revista American Behavioral Scientist y el nuevo doctor Alejandro Tirado tiene dos publicaciones entre la que destaca un artículo en la prestigiosa Socio-Economic Review.

De acuerdo a los indicadores descritos los resultados del programa de doctorado durante el periodo de evaluación se consideran adecuados. No se observa nada anómalo y habrá que esperar el transcurso de los próximos cursos y sus resultados para detectar algún problema estructural que convenga resolver.

Las tesis realizadas se consideran adecuadas al ámbito de conocimiento del programa y sus líneas de investigación. Dos de ellas (Alejandro Tirado y Fernando de la Cuesta) corresponden a la primera línea de investigación y dos a la segunda línea de investigación (Fischer-Souan y Palacios).

Las tesis del programa se pueden consultar a través de la página web del doctorado (D0.2)

Por otro lado, se han realizado treinta y siete comunicaciones en el período considerado (D4.2). Destaca el aumento considerable año a año, y esto a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia de Covid-19. La existencia de financiación para la presentación de ponencias desde el curso académico 2021-2022 y el aumento del número de doctorandos sugiere que el número de ponencias seguirá aumentando en años venideros.

Siguiendo los criterios de evaluación del Programa, la calidad del diseño de investigación y el progreso en su ejecución, se examinan de manera periódica. En primer lugar, durante la fase de admisión al programa; luego, al final del primer año, cuando los estudiantes entregan su plan de investigación; también a través de los informes de seguimiento anuales y durante el taller anual en el que todos los estudiantes presentan de manera pública el estado de sus proyectos. Finalmente, en el momento de admisión de la tesis a depósito y en la defensa misma de la tesis doctoral.

El proceso de depósito y evaluación de tesis permite la valoración de los resultados de aprendizaje del doctorando. El procedimiento de evaluación de las tesis del programa permite detectar al mismo tiempo la posible existencia de plagio (D4.5). En ninguna de las tesis defendidas hasta la fecha se han observado indicios del mismo.

La calidad del programa se monitoriza anualmente a través de las encuestas a estudiantes (D5.2). El bajo número de estudiantes

hasta la fecha y las bajas tasas de cumplimentación de estas hace que la información que proporcionan sea más bien orientativa. En cualquier caso, la valoración media con los distintos aspectos del programa se situaría alrededor de 3 sobre un máximo de 5 posible. Destacan la satisfacción con la orientación y supervisión recibida por tutores y supervisores y la satisfacción con la asistencia y administrativa recibida. Lo menos valorado es la oferta de actividades formativas. Esto último es un tema recurrente en las encuestas y en las conversaciones con estudiantes. Traduce una cierta desconexión entre la estructura de los programas de doctorado en el espacio europeo y las expectativas de los estudiantes, aspecto que el programa intenta aclarar con estos. La estructura de los programas de posgrado diferencia entre los másters, con programas de formación bien estructurados a través de asignaturas ofertadas y requeridas, y los doctorados, con una oferta formativa informal, complementaria, individualizada y sujeta a los constreñimientos presupuestarios de cada programa de doctorado.

Internacionalización

El grado de internacionalización del programa se considera adecuado a las posibilidades financieras de este. La escasez de fuentes de financiación para la realización del doctorado, sobre todo en comparación con las que ofrecen otros países, obviamente limita la demanda por parte de estudiantes extranjeros. Esto hace que dicha demanda provenga generalmente de países donde tampoco hay una financiación generosa. A pesar y a partir de estos constreñimientos, el programa de doctorado en ciencias sociales ha ido atrayendo a un número significativo de estudiantes extranjeros durante su corta existencia, hasta representar casi la mitad del estudiantado (D1.4). Es de prever que, ceteris paribus, a medida que el programa crezca en número de estudiantes matriculados y que estos provengan mayoritariamente del Máster en Ciencias Sociales, la proporción de estudiantes extranjeros disminuirá.

Constreñimientos económicos también explican el bajo número de estancias en instituciones de otros países, que en el curso 21/22 beneficiaron a tres estudiantes (D4.2). Es de esperar que en años venideros la posibilidad de proporcionar ayuda a través del presupuesto del programa de doctorado se traduzca en un aumento del número de dichas estancias, aunque no se pueden esperar milagros dado que esta ayuda no supera los 500 Euros en el ámbito europeo y los 1000 Euros para estancias fuera del ámbito europeo (presumiblemente EEUU). Las instituciones en la que los egresados han realizado estancias internacionales son europeas y son instituciones de prestigio como el Instituto Europeo de Florencia o el Wissenschaftszentrum de Berlin. El programa está haciendo esfuerzos para conseguir financiación externa de manera a financiar estancias más largas y con mayor dotación económica para los estudiantes. La ayuda de quince mil euros recientemente acordada con el Banco Sabadell para una estancia de un año en Oxford es un paso en esa dirección.

El número de profesores extranjeros participantes en el programa durante los últimos cinco años ha sido de siete (tres permanentes, tres no permanentes y uno externo) (D3.1;D3.2;D3.3). Tres de ellos han sido perceptores de ayudas ERC para la realización de sus investigaciones. Además, de las veintidós tesis en curso, ocho cuentan con directores o tutores extranjeros.

Finalmente, ocho (tres de ellos proyectos ERC) de los veinticuatro proyectos de investigación de profesores del programa de doctorado están dirigidos por investigadores extranjeros vinculados al programa (D3.5)

Empleabilidad

El estudio de inserción laboral realizado en noviembre de 2022 muestra que ninguno de los cuatro egresados del programa de doctorado, ninguno está empleado a tiempo completo. Ello se debe a que tres de ellos acaban de defender su tesis doctoral en el período 7/2022 a 12/2022 y a que la persona que defendió su tesis en 2020-2021 no proporcionó información. No obstante, esta doctoranda, Maricia Fischer-Souan, si que cuenta desde el año académico 2021-2022 con una beca postdoctoral Marie-Curie de tres años patrocinada por el instituto Cérium de la Universidad de Montreal y SciensPo (Paris) (<https://cerium.umontreal.ca/communaute/chercheurs/chercheurs-postdoctoraux/fischer-souan-maricia-graciane/>).

El programa de doctorado en Ciencias Sociales contempla crear una base de datos de egresados que permita hacer un seguimiento profesional de estos a lo largo de los años e incluso crear una asociación de Alumni cuando se alcance una masa crítica.

En consecuencia, se considera que los resultados obtenidos del programa y su grado de internacionalización han sido adecuados a los medios financieros de que dispone y a las estructuras de contratación en la universidad española. No obstante, la dirección del programa tiene como prioridad el encontrar vías para mejorar su financiación y de esta manera contribuir a una mayor internacionalización.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS::

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores y evidencias utilizadas en la elaboración de este criterio están contenidas en el documento de evidencias, aportado a la aplicación SICAM junto a este Autoinforme.

